

12130

52582

Exp. 93367

Quito, a 24 de Julio del 2015

Señora Doctora
AMPARO DEL ROCÍO GALARZA MARTÍNEZ
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la Compañía **ADEPRO SEGOVIA GALARZA CÍA. LTDA.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de **PRESIDENTE**, de la compañía por el período de **DOS años** de conformidad con lo previsto en el estatuto social de la Compañía.-

Debo indicarle que las facultades inherentes a su cargo constan en los Estatutos Sociales que figuran en la escritura de Constitución Social celebrada ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta, el 10 de julio del 2.002, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 13 de agosto del 2.002.- 2695.

El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía según el Estatuto Social.-

Aprovecho la ocasión para hacer extensiva mi felicitación por tan acertado nombramiento a la vez que formulo mis mejores votos por el mayor éxito en el desempeño de sus funciones.-

Atentamente,



Ing. Miguel Francisco Segovia Baus
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE**, de la compañía **ADEPRO SEGOVIA GALARZA CÍA. LTDA.**- Quito, a 24 de Julio del 2.015.-



Dra. Amparo del Rocío Galarza Martínez
C.C. # 170660583-7

TRÁMITE NÚMERO: 52582



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	36440
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12130
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADEPRO SEGOVIA GALARZA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GALARZA MARTINEZ AMPARO DEL ROCIO
IDENTIFICACIÓN	1706605837
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 2695 DEL: 13/08/2002 NOT. 31 DEL: 10/07/2002.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DE LOS MES DE AGOSTO DE 2015


AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL